



# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

## RESOLUCIÓN RECTORAL No. **3356** DE 2016

Por la cual se corrige la Resolución Rectoral No. 3068 de 2016

### EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de las facultades legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y los Acuerdos Superiores N° 004 de 2006 y 004 de 2009, y

#### CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución Rectoral No. 3068 de 2016, se consideró y se convocó a los estudiantes de posgrados, a elegir sus representantes ante el comité institucional de posgrados.

Que por error involuntario, en las páginas 2 y 3 de la Resolución Rectoral No. 3068 de 2016 en el encabezado, aparece Resolución Rectoral No. 2558 de 2014, siendo correcto Resolución Rectoral No. 3068 de 2016.

Que en mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE

ARTÍCULO 1°. **CORREGIR** el encabezado de las páginas 2 y 3 de la Resolución Rectoral No. 3068 de 2016, el cual quedará así:

**“Resolución Rectoral No. 3068 de 2016 Por la cual se convoca a los estudiantes de posgrados, a elegir sus representantes ante el comité institucional de posgrados.**

ARTÍCULO 2°. **DETERMINAR** que la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 2 días del mes de noviembre de 2016

*Original firmado*  
JAIRO IVÁN FRÍAS CARREÑO  
Rector